



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO N° _____ No / 1725

HUALAÑÉ,

22 DIC. 2017

**ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:
VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) La Ley 20.981 publicada en el Diario Oficial del 15.12.2016, aprueba presupuesto del sector Publico, 2017.
- b) El Decreto Alcaldicio 03 del 09.01.2017 aprueba Presupuesto Departamento Salud, 2017.
- c) Solicitud N°11 de fecha 14.12.2017 y Oficio 287 de fecha 14.12.2017, solicita modificar el Presupuesto del Departamento de Salud.
- d) Certificado N°503 del 18.12.2017, en Sesión Ordinaria N°45 del 18.12.2017 del Honorable Concejo Municipal de Hualañé, aprueba modificación presupuestaria.
- e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional N°18.695 y sus modificaciones he acordado y;

DECRETO:

MODIFIQUESE: El presupuesto de Salud Municipal vigente en la forma y condiciones que más adelante se expresan:

AUMENTO CUENTAS INGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
115-05-003-099-005	Bonos Especiales	3.485.000
	Total \$	3.485.000

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	2.295.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	0
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	1.190.000
	Total \$	3.485.000

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REMITASE A LA CONTRALORIA REGIONAL..


LUIS VIDAL ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CLAUDIO PUCHER LIZAMA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
- I. Municipalidad Hualañé
- Archivo Finanzas
- Archivo Correlativo
CPL / ARB / LVR / VGA / mdv



9722
18.12.2017

CERTIFICADO N° 503

GABRIEL PONCE GARRIDO, Secretario Municipal (s) I. Municipalidad de Hualañé,
CERTIFICA:

QUE, en Sesión Ordinaria N° 45 del día Lunes 18 de Diciembre de 2017, el H. Concejo Municipal:

ACORDO: *Aprobar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Salud por \$ 3.485.000 (Tres millones cuatrocientos ochenta y cinco mil pesos)*

Se extiende el presente Certificado al Dpto. de Salud de la I. Municipalidad de Hualañé.

En Hualañé, a 18 de Diciembre de 2017




GABRIEL PONCE GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DEPARTAMENTO DE SALUD



ORD. 287
 ANT. --
 MAT LO QUE INDICA
 Hualañé,

14 Dic 2017



15 DIC. 2017

Handwritten signature

DE : DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD

A : SR. ALCALDE I. MUNICIPALIDAD HUALAÑÉ
 DON CLAUDIO PUCHER LIZAMA
 c.c. HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Mediante el presente solicito a Ud., autorización para modificar el presupuesto del Departamento Salud 2017, Subtitulo

AUMENTO CUENTAS INGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
115-05-003-099-005	Bonos Especiales	3.485.000
Total \$		3.485.000

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:

CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	2.295.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	0
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	1.190.000
Total \$		3.485.000

La modificación presupuestaria presentada, sólo tiene la finalidad de cancelar Bono Especial 2017.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

Handwritten signature
 VICTOR GUTIERREZ ARELLANO
 DIRECTOR
 DEPARTAMENTO DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:
 Indicada
 Archivo Correlativo/
 VGA / mdv



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD HUALAÑE
 DEPARTAMENTO DE SALUD



SOLICITUD N°11, HUALAÑE, 14.12.2017

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO SALUD 2017.

AUMENTO CUENTAS INGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO
115-05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
115-05-003-099-005	Bonos Especiales	3.485.000
	Total \$	3.485.000

AUMENTO CUENTAS DE EGRESOS:		
CUENTA	DENOMINACION	MONTO \$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	2.295.000
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	0
215-21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	1.190.000
	Total \$	3.485.000

JOSE PATRICIO ROJAS PONCE
 CONCEJAL

NELSON MALDONADO AHUMADA
 CONCEJAL

PEDRO F. SEPULVEDA RIVEROS
 CONCEJAL

HUGO IGNACIO MORENO VARAS
 CONCEJAL

HECTOR PEÑALOZA CORTES
 CONCEJAL

CLAUDIO GONZALEZ ORMAZABAL
 CONCEJAL



GABRIEL PONCE GARRIDO
 SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CLAUDIO PUCHER LIZAMA
 ALCALDE



VICTOR GUTIERREZ ARELLANO
 DIRECTOR
 DEPARTAMENTO SALUD HUALAÑE

Bono Especial 2017

12-dic-2017 17:00

Debe registrar el personal beneficiario de Bono Especial 2017, Artículo 67, digitando sólo la cantidad de beneficiarios para cada tramo, ya que el sistema desplegará automáticamente los montos. Recuerde considerar incremento de \$35.921 para los tramos de las remuneraciones de los funcionarios beneficiarios de la ASIGNACIÓN ZONA, de acuerdo a lo indicado en el artículo 67° de la presente Ley de Reajuste.

MUNICIPIO : HUALAÑE
SECTOR : Salud
AÑO BONO : 2017
BONO: : Bono Especial 2017
LEY : N°21.050; Art 67
Responsable del sector : MARIA M. DAZA VALENZUELA
Contacto telefónico : 752544673
Correo electrónico : saludhualane@gmail.com
Cargo : Encargada Finanzas

DETALLE	N°	MONTO
Personal con Remuneracion líquida Permanente menor o igual a \$660.000, "art.67". (Monto x Func. \$170.000)	14	2.380.000
Personal con Remuneracion líquida Permanente mayor a \$660.000 y Remuneracion Bruta Permanente menor o igual a \$2.403.687, "art.67". (Monto x Func. \$85.000)	13	1.105.000
TOTALES	27	3.485.000

La solicitud de recursos se puede modificar hasta la fecha de cierre : 14/12/2017.